

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/11/2016

Cuerpo:

Especialidad:

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	114	PEREZ SANCHEZ, URBANO (70935054H)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	135	BORREGUERO MARTIN, JOSE (25584496D)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	150	MONGE GALAN, FELIPE ELIAS (09192114A)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	170	MARTINEZ BUESO, JOSE JUAN (33976042M)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	221	GARCIA GARCIA, ISABEL MARIA (44785987L)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	222	MARIN VALLE, JAVIER (76120010S)	No renuncia		Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que

se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	40	RIVAS JIMENEZ, VIRGINIA (11843297E)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	41	ACEITUNO MUÑOZ, DOLORES (04150690H)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	42	AÑON GRANIZO, ANTONIO MANUEL (24136229Y)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	44	PALOMO CARMONA, M. DE LA SOLEDAD (80084561X)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	45	MARIN PAVON, JUAN CARLOS (28592576B)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	46	DIAZ ARIAS, M. FERNANDA (33985479N)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	47	BURDALLO MOYA, DOLORES (28621979C)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	48	RAMOS MARTIN, DIEGO (52968320X)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	49	LABRADOR LUIS, ZENON JUAN (33979585Y)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	50	GIL SILVA, JESUS (80060102T)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	51	PEREZ LEDO, ISABEL FRANCISCA (09196619T)	No renuncia		Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta

especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	134	FLORES ABREU, MARIA VICTORIA (76014974C)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	135	LUENGO SANTOS, M. TERESA (44405251W)	Badajoz		Obligatoria
Ordinaria	142	FERNANDEZ SANCHEZ, ADELA (76261573J)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	146	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA (08106985Z)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	GONZALEZ CALLE, EVA M. (76135800G)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590106 - HOSTELERIA Y TURISMO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.	Renuncia	Participación*
Extraordinaria	46	BONO HERRERIAS, SUSANA M. (45583331E)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	MAYO MACEDO, ANGELA (80059387K)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	101	REAL VAZQUEZ, DAVID (08883776A)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	GIL ALONSO, ROSA AURORA (76037408Y)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	HERMOSO RODRIGUEZ, MARIA ROSA (48964152G)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	ORTEGA MONZON, DAVID (12777422W)	Badajoz		Obligatoria
Extraordinaria	110	INFANTES TERRON, ISABEL MARIA (80056647H)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	MORENO ORTIZ, PAULA ESPERANZ (48448675A)	Badajoz		Obligatoria
Extraordinaria	116	GIL ALONSO, SAGRARIO (28974698B)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	SANCHEZ RIOS, HUGO (53379045R)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	MUÑOZ LORENTE, ANA (80145665A)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.	Renuncia	Participación*
Ordinaria	68	MAGRO RAMOS, CARLOS (34773837E)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	0	MARTINEZ MARTINEZ, VANESSA (74724714Z)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	3	NUÑEZ CONTADOR, M. ISABEL (08843523T)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	23	CONDE MARTIN, JUAN MANUEL (70934436K)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	36	GONZALEZ ALONSO, CARLOS (09801485N)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	42	BECERRA BUENO, M. ESTRELLA (08807322R)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	44	DELGADO PANIAGUA, AURELIO (08845913K)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	45	SORIANO ASENSI, ANTONIO (73566789R)	Badajoz		Obligatoria
Extraordinaria	48	LERIDA CINTAS, RAUL (09174279Q)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	51	GARCIA FERREIRA, INES (79308393T)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	53	CORDOVA JAIME, M. DEL CARMEN (80086810M)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	56	VARGAS TAPIA, M. ROSARIO (52353938G)	Cáceres		Sin.Vacante
Extraordinaria	57	GARCIA BARRADO, ROCIO (28946493G)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	58	AMO CASTAÑO, VICTOR (74827324K)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	59	ALVAREZ HERRERA, RAUL (02650100V)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	61	ENCISO ARJONA, ANA (11779700C)	No renuncia		Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	89	TENA SANCHEZ, ANTONIA (52357411G)	Cáceres		Obligatoria
Extraordinaria	90	ALBANO PEREZ, EVA (46453730D)	Cáceres		Obligatoria
Extraordinaria	126	BRAVO PAVON, NOELIA MARIA (07001205M)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	128	JIMENEZ GIRON, ANA MARIA (52359690Y)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	129	CARRILLO SERRANO, FRANCISCO JAVIER (80144463C)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	130	ROMERO LEON, M. REYES (52269188D)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	131	SOLIS BARRENA, ANA (76021431Z)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	132	ABRIL RUBIO, M. GUADALUPE (04203392G)	Cáceres		Obligatoria
Extraordinaria	133	FUENTE POZO, ELENA DE LA (11971458G)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	134	PANADERO SIMON, M. CARMEN (44409836X)	No renuncia		Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta

especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592015 - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	51	GARCIA BURGOS, MARIA DEL ROCI (76028801R)		No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	52	ROSARIO BERROCAL, FATIMA (35093969V)		No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	56	JULIAN EVOLE, MARIA (28967866X)	Badajoz		Sin.Vacante
Extraordinaria	61	REDONDO CASELLES, ANA ISABEL (08862868W)	Cáceres		Voluntaria
Extraordinaria	64	BLANCO GARCIA, ROSA M. (53261423R)		No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	65	BORRALLO SILOS, JOAQUIN (52968639F)		No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597023 - MATEMÁTICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación</u> *
Ordinaria	17	MUÑOZ FERNANDEZ, RAFAEL (06965891L)	Badajoz		Obligatoria
Ordinaria	27	SANCHEZ GARCIA, M. INES (11763126Y)	Badajoz		Obligatoria
Ordinaria	31	BLANCA PECERO, M. DEL CARMEN (33971192P)	Cáceres		Sin.Vacante
Ordinaria	37	OJALVO RODRIGUEZ, GLORIA (06978796K)	Badajoz		Obligatoria
Ordinaria	38	DOMINGUEZ CERRILLO, ANA M. (06943491K)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	39	GRANADO MONJO, MARIA DEL MAR (31256524F)	No renuncia		Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.	Renuncia	Participación*
Ordinaria	322	VELEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (08881858V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	LOPEZ HERNANDEZ, BELEN (76116834J)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	337	MANZANO CARROZA, M. LUISA (76033654R)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	338	RAMIREZ TORO, LAURA (76131584C)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	339	CALVO NAVARRO, YOLANDA BELEN (08880883P)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	SALGADO ROMERO, JESICA (76125135B)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	342	PAGADOR TRIGO, GUADALUPE (08883443S)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	JIMENEZ GUTIERREZ, ANA BELEN (76117961J)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	345	GONZALEZ COLO, M. PRADO (76036527E)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	347	MASA BLANCO, ASCENSION (53262764P)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	CUADRADO LOPEZ, ELVIRA (53269101C)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	DURAN SANCHEZ, GLORIA (80103604D)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	350	CALLEJA JENARES, BELEN (08890113S)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	352	SOLIS FERNANDEZ, AZAHARA DEL PILAR (76041262L)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	353	OJALVO HOLGADO, RUTH (13940783T)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	GUERRERO CARRION, M. ESTHER (08854760J)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	190	TENA SANCHEZ, JUAN AGUSTIN (79306914Q)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	CROCHE PICON, ISABEL MARIA (08882942C)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	309	SUAREZ CASTELLANOS, YUDELKIS (09216946H)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	310	VILLARROYA MACEDO, RAUL (44035938T)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	311	HOYAS COSTA, GUADALUPE (52992417A)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	313	VALERO ALFONSO, MARIA DEL CARMEN (80089117N)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	314	MONTAÑO VAZQUEZ, ELISABETH (80061080N)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	315	MARTINEZ ARCE, MARIA JESUS (08855314S)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	318	LOMBARDO ROMERO, MARIA (08894495G)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	319	BARRADO MUÑOZ, JUAN MANUEL (76129079E)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en

la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	134	GALLARDO CANO, M. INMACULADA (53263334A)		No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	160	BARRIOS GIL, MARIA TERESA (70933130A)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	168	GONZALEZ FIGUEREDO, FEDERICO JOSE (80080242S)		No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	175	GALVEZ MARTIN, VICTOR (76131065F)		No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	180	GIL BORRACHERO, NOEMI (53263392S)		No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	181	GARCIA HABERNAU, MILAGROS (08881248M)		No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el

aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	97	LAZARO RUIZ, M. JESUS (44779779K)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	264	VEGA GARCIA, CARMEN (08887624X)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	PIEDROLA GALLEGRO, MONICA (80056350C)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	267	ROMERO GARCIA, MARIA INMACULADA (44789803V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	270	GARCIA SIMANCAS, NOELIA MARIA (80081591F)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	274	BERROCAL DOMINGUEZ, LAURA (76139795C)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	277	AREVALO GONZALEZ, MARIA (76252331V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	280	AGUILA PINAR, M. ISABEL DEL (80085973L)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	281	GARCIA MOYA, ELENA (80086263X)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	DOMINGUEZ GILES, ROCIO (80080032N)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado**

en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.</u>	<u>Renuncia</u>	<u>Participación</u> *
Ordinaria	479	POZO RODRIGUEZ, MONICA DEL (80073147G)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	558	REDREJO CASTAÑO, M. BELEN (08880767F)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	724	QUINTANA GUISADO, M. DE LOS ANGELES (80060856H)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	726	VELLERINO CORTES, ESMERALDA (80085703W)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	732	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	733	VICARIO PANTRIGO, MARIA (76039844G)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	735	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (76266335Z)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	736	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	739	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	740	RODRIGUEZ MONTERO, M. PILAR (76121364N)	Badajoz		Obligatoria
Ordinaria	742	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA REMEDIOS (70241108M)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	743	MORENO SALAS, MANUEL (75551523L)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	744	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (47011959M)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	745	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	746	MURCIANO TOME, BLANCA ESTHER	No renuncia		Obligatoria

(76250390P)

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante debe solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad. Ya que **en el caso de no solicitar todas las vacantes obligatorias** a las que opta y que se cumplan las dos siguientes condiciones (1.- que sea asignada alguna vacante obligatoria a las que el aspirante optaba a algún aspirante con mayor número de orden que su número de orden y 2.- que el aspirante no obtenga plaza por otra especialidad) ,en estas dos condiciones el aspirante **será reservado** en la especialidad con lo cual no será convocado para cubrir vacante en dicha especialidad en lo que resta del curso.